

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 29/04/2022, se certifica que el municipio **VALLENAR** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	115	26-04-2022 17:50:24
Personal Contrata	63	28-04-2022 16:13:28
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	0	No Aplica
Suplentes	3	28-04-2022 16:13:34
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	27	20-04-2022 13:45:50
DD Honorarios Fondos Municipales	379	27-04-2022 13:33:47
DD Honorarios Fondos de Terceros	124	26-04-2022 17:50:24
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	4	20-04-2022 13:40:07
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 29-abr-2022		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	12	22-04-2022 16:43:30
Planta de Profesionales	19	22-04-2022 16:21:58
Planta de Jefaturas	10	20-04-2022 14:03:43
Planta de Técnicos	22	22-04-2022 16:27:04
Planta de Administrativos	36	20-04-2022 13:49:04
Planta Auxiliares	18	20-04-2022 13:58:22
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 1-feb-2022		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	75.732.812	Dotación Planta	2.107.402.850
Personal a Contrata	978.510.447	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	No Aplica	Suplentes	21.486.065
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	531.000	Honorarios Fondos de Terceros	773.336.245
Honorarios Fondos Municipales	1.820.887.934		
Resumen del Gasto Total 5.777.887.353			



Nombre y firma
Secretario Municipal